

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE, FONDO DE INVERSIÓN
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio comprendido entre el 11 de enero de 2021
(fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2021**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de IBERCAJA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A., Sociedad Gestora de IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE, FONDO DE INVERSIÓN:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE, FONDO DE INVERSIÓN, (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 11 de enero de 2021 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2021.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo, a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 11 de enero de 2021 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2021, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción De acuerdo con lo descrito en la Nota 1 de la memoria adjunta el objeto social del Fondo es la captación de fondos del público para gestionarlos e invertirlos en instrumentos financieros, en los que está fundamentalmente invertido su patrimonio (ver Nota 6). Las políticas contables aplicables a la cartera de inversiones financieras se describen en la nota 3.d de la memoria adjunta.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en su patrimonio y, por tanto, en el cálculo diario del valor liquidativo del mismo.

**Nuestra
respuesta**

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno implantados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- ▶ Hemos obtenido las confirmaciones de la entidad depositaria, sociedades gestoras o contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para comprobar la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2021, cotejándolas con los registros del Fondo.
- ▶ Hemos comprobado la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras, mediante el cotejo de los precios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo y los valores contabilizados por el Fondo, con precios obtenidos de fuentes externas o con datos observables de mercado.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 11 de enero de 2021 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 11 de enero de 2021 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales del Fondo

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.

- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 08/22/00270

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



José Carlos Hernández Barrasús

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 17469)

25 de abril de 2022



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



006094970

IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE, FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al periodo comprendido entre el 11 de enero de 2021
(fecha de constitución del Fondo) y el
31 de diciembre de 2021



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



006094971

ÍNDICE

- Balance al 31 de diciembre de 2021
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de enero de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de enero de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021
- Memoria correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de enero de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021
- Informe de Gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de enero de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE,
FONDO DE INVERSIÓN

Balance
31 de diciembre



006094972

ACTIVO	Euros 2021	Nota	PATRIMONIO Y PASIVO	Euros 2021	Nota
ACTIVO CORRIENTE	49.051.497,73		PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	49.024.375,98	
Deudores	583,99	5	Fondos reembolsables atribuidos a participantes o accionistas	49.024.375,98	8
Cartera de inversiones financieras	48.072.923,84	6	Participes	49.338.125,89	
Cartera interior	895.629,52		Reservas		
Valores representativos de deuda	895.629,52		Resultados de ejercicios anteriores	(313.749,91)	
Instrumentos de patrimonio			Resultado del ejercicio		
Instituciones de Inversión Colectiva			Otro patrimonio atribuido		
Depósitos en entidades de crédito					
Derivados					
Otros					
Cartera exterior	47.070.673,60		PASIVO NO CORRIENTE		
Valores representativos de deuda	44.977.517,55		Provisiones a largo plazo		
Instrumentos de patrimonio			Deudas a largo plazo		
Instituciones de Inversión Colectiva			Pasivos por impuesto diferido		
Depósitos en entidades de crédito	2.093.156,05				
Derivados			PASIVO CORRIENTE	27.121,75	
Otros			Provisiones a corto plazo		
Intereses de la cartera de inversión			Deudas a corto plazo		
Inversiones dudosas, morosas o en litigio			Acreedores	27.121,75	9
Periodificaciones	106.620,72		Pasivos financieros		
Tesorería	977.989,90	7	Derivados		
			Periodificaciones		
TOTAL ACTIVO	49.051.497,73		TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	49.051.497,73	
CUENTAS DE ORDEN					
Cuentas de compromiso					
Compromisos por operaciones largas de derivados					
Compromisos por operaciones cortas de derivados					
Otras cuentas de orden	45.529.775,41				
Valores cedidos en préstamo por la IIC					
Valores aportados como garantía por la IIC					
Valores recibidos en garantía por la IIC	313.749,91	11			
Pérdidas fiscales a compensar	45.216.025,50				
Otros					
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	45.529.775,41				



CLASE 8.^a



006094973

**IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE,
FONDO DE INVERSIÓN**

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de enero de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021

	Nota	Euros 2021
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos		-
Comisiones retrocedidas a la I.I.C.		1.309,51
Otros gastos de explotación		(221.386,53)
Comisión de gestión	9	(195.090,77)
Comisión depositario	9	(19.024,67)
Otros		(7.271,09)
Excesos de provisiones		-
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(220.077,02)
Ingresos financieros		282.107,30
Gastos financieros		(3.204,11)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		(371.498,89)
Por operaciones de la cartera interior		(9.176,45)
Por operaciones de la cartera exterior		(413.193,88)
Por operaciones con derivados		50.871,44
Otros		-
Diferencias de cambio		(5.341,68)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		4.264,49
Deterioros		-
Resultados por operaciones de la cartera interior		-
Resultados por operaciones de la cartera exterior		4.264,49
Resultados por operaciones con derivados		-
Otros		-
A.2.) RESULTADO FINANCIERO		(93.672,89)
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(313.749,91)
Impuesto sobre beneficios	11	-
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO		(313.749,91)



CLASE 8.^a



006094974

**IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE,
FONDO DE INVERSIÓN**

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de enero de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE ENERO DE 2021 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Euros
	2021
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(313.749,91)
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(313.749,91)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE ENERO DE 2021 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Euros			
	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio
				Total
A. SALDO al 11 de enero de 2021 (fecha de constitución del Fondo)	-	-	-	-
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(313.749,91)
II. Operaciones con partícipes				
1. Suscripciones	53.713.167,69	-	-	-
2. (-) Reembolsos	(4.375.041,80)	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-
B. SALDO al 31 de diciembre de 2021	49.338.125,89	-	-	(313.749,91)
				49.024.375,98



CLASE 8.^a



006094975

IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de enero de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE, Fondo de Inversión (en adelante “el Fondo”) se constituyó en España el 11 de enero de 2021. Tiene su domicilio social en Paseo de la Constitución, 4, Zaragoza.

El Fondo tiene participaciones de ‘Clase A’ y de ‘Clase B’ que se diferencian por las comisiones que les son aplicables o por otros aspectos relativos a su comercialización.

La normativa básica del Fondo se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio. Asimismo, el Fondo está sujeto a las disposiciones que desarrollan, sustituyen o modifican las normas citadas, y a otra normativa legal, y en especial a las Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva.

El Fondo está inscrito con el número 5502 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo tiene por objeto social exclusivo la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3 millones de euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de sus activos líquidos en efectivo o en cuenta corriente en el banco depositario o en adquisiciones temporales de activos a un día de valores de Deuda Pública.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.



CLASE 8.^a



006094976

IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de enero de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021

- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados, en todo lo que no contradiga el Real Decreto anterior.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Número de partícipes no podrá ser inferior a 100.
- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21^a de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.
- Régimen especial de tributación.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C, S.A., inscrita con el número 84 en el Registro Administrativo de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio en Paseo de la Constitución, 4, Zaragoza.

Los valores se encuentran depositados en Cecabank, S.A., inscrita con el número 236 en el Registro Administrativo de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio social en Calle Alcalá, 27, Madrid; siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, y se someterán a aprobación, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.



CLASE 8.^a



006094977

IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de enero de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese periodo y de periodos sucesivos.

d) Comparación de la información

Como se indica en la Nota 1, el Fondo se constituyó el 11 de enero de 2021, no existiendo por tanto cifras comparativas del ejercicio anterior.



CLASE 8.^a



006094978

IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de enero de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C, S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

No obstante, dada la naturaleza específica del Fondo y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor liquidativo de las participaciones.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses activos de las inversiones financieras se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de las operaciones.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha en la que se declare el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo "Intereses de la Cartera de Inversión" y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.



CLASE 8.^a



006094979

IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de enero de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021

Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se clasifican en:

- Valores representativos de deuda.
- Instrumentos de patrimonio.
- Instituciones de Inversión Colectiva.
- Depósitos en Entidades de Crédito.
- Instrumentos derivados.
- Otros.

Clasificación

Los activos financieros en los que invierte el Fondo se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias".

Los títulos que componen la cartera de inversiones financieras se contabilizan inicialmente de acuerdo con los siguientes criterios:

Valoración inicial

- Los activos financieros integrantes de la cartera del Fondo se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.



CLASE 8.^a



006094980

IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de enero de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021

De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entiende que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considera como tipo de interés el de mercado.

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o “cupón corrido”, se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras “Intereses de la Cartera de Inversión” del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.
- Los activos y valores emitidos a descuento, adquiridos en firme o con pacto de retrocesión, se contabilizan por el efectivo realmente pagado. La diferencia entre este valor y el nominal o el precio de reventa se periodifica de acuerdo con el criterio descrito en el apartado (b) anterior.
- Las inversiones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición de los títulos.
- En su caso, los contratos de futuros y las operaciones de compra - venta a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance “Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de Garantía” en el epígrafe de “Deudores”. Los intereses de estos fondos depositados se periodifican diariamente según la tasa interna de rentabilidad. El valor razonable de los valores aportados en garantía por el Fondo se registra en cuentas de orden, en la rúbrica “Valores aportados como garantía”.
- En su caso, las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. En caso de que el Fondo aporte valores y efectivo en concepto de garantía se le da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance en la partida de “Deudores”. Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan en la cuenta “Derivados” del activo o del pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación.



CLASE 8.^a



006094981

IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de enero de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021

- Las operaciones de permuta financiera, en su caso, se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal del contrato. Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponde.

Valoración posterior

Los activos financieros se valoran diariamente a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando el valor razonable incluya los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta “Intereses de la cartera de inversión”. Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerado como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio prevaleado si no existiera precio oficial de cierre.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipos de interés y el riesgo de crédito del emisor.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.



CLASE 8.^a



006094982

IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de enero de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021

- Depósitos en entidades de crédito: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo publicado el día de la valoración.
- Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados más representativos en función de la divisa.
- Instrumentos financieros derivados: se valoran por su valor razonable, que es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance del Fondo, cuando han expirado o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

En todo caso se dan de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.



CLASE 8.^a



006094983

IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de enero de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021

El Fondo no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como:

- a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.
- b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.
- c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía en cuyo caso se darán de baja.

En los casos a) y b) el Fondo reconoce un pasivo por la contraprestación recibida.

En los casos b) y c) el Fondo reconoce en las “Cuentas de orden” del balance el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.

Deterioro

El Fondo efectuará diariamente las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado y se dé una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- e) Adquisición temporal de activos

La adquisición temporal de activos es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un periodo de tiempo.

Estas operaciones se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica, de acuerdo con el tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a



006094984

IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de enero de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021

Las diferencias de valor razonable que surjan diariamente en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe “Variación de valor razonable en instrumentos financieros”.

- f) Contratos de futuros, operaciones de compra - venta a plazo y operaciones de permuta financiera

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobro o diferencias negativas se registran en la cuenta “Resultado por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponda.

En aquellos casos en que el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta “Resultados por operaciones con derivados”.

- g) Opciones y Warrants

Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta de “Derivados” del activo/pasivo del Balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación. Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta “Resultado de operaciones con derivados”, o “Variación de valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, que no podría superar el valor razonable del activo subyacente. Se excluye de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- h) Moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del Fondo es el euro.

Se consideran como partidas monetarias del Fondo la tesorería, los valores representativos de deuda y los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.



CLASE 8.^a



006094985

IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de enero de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021

Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, entre ellas los instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio.

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados más representativos en función de la divisa. Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Diferencias de cambio”.

- Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Las partidas no monetarias no recogidas anteriormente se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de registro inicial.

i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el balance del Fondo cuando éste se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por ecualización de comisiones.

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía al Fondo, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



006094986

IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de enero de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021

Valoración inicial y posterior

- Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver apartado d) de esta Nota).

En el caso particular de financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atiende al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos temporalmente o aportados en garantía.

Cancelación

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

j) Valor liquidativo

El valor liquidativo de las participaciones en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.



CLASE 8.^a



006094987

IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de enero de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021

k) Suscripciones y reembolsos

Se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe “Participes” de pasivo del balance del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas como el efectivo a rembolsar en su caso.

En el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo “Deudores por suscripción de participaciones” del Activo del balance del Fondo, o en su caso en “Otros acreedores” del pasivo del balance del Fondo.

Una vez finalizado el ejercicio económico, el resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos en caso de beneficios, se imputa al saldo de la cuenta “Participes” del patrimonio del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menos cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

La Circular 3/2008 de 11 de septiembre, en su Norma 17^a, establece que los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genera resultados positivos. Esta compensación, cuando aplica, se realiza diariamente y se calcula aplicando el tipo de gravamen a las pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.



CLASE 8.^a



006094988

IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de enero de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo, de cada participación, se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre beneficios.

4. RIESGO ASOCIADO A LA OPERATIVA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y están a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de la operativa con instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC de las mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados

- a) La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos o avalados por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10% siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo.
- b) Quedará ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.



CLASE 8.^a



006094989

IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de enero de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021

Asimismo, la entidad gestora deberá realizar un análisis exhaustivo de dicha emisión con el fin de acreditar dicha solvencia. Para poder invertir hasta el 100% de su patrimonio en dichos valores, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo.

Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto del Fondo deberá hacerse constar de forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.

- c) Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en derivados

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, o cualquier inversión que genere una exposición similar a las mismas.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo frente a una misma contraparte asociada a los derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.



CLASE 8.^a



006094990

IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de enero de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión. Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su Sociedad Gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

- Coeficiente de libre disposición del 10%

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de IIC no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE domiciliadas en países no OCDE con ciertas limitaciones.
- Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de IIC de inversión libre españolas.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.
- Depósitos en entidades de crédito con vencimiento superior a 12 meses con ciertas limitaciones.

- Coeficiente de liquidez

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual del Fondo.



CLASE 8.^a



006094991

IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de enero de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021

- Obligaciones frente a terceros

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el periodo de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

4.1. Política y Gestión de Riesgos

Los riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora se detallan a continuación:

4.1.1. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

4.1.2. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los gestores del Fondo tienen establecidos límites y controles para gestionar dicho riesgo.

La Sociedad Gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo incluidos, en aquellos de aplicación, los derivados del impacto del COVID-19, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.

4.1.3. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo por tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero varíe debido a cambios en los tipos de cambio. El Fondo invierte en activos financieros y otras inversiones que están denominadas en monedas distintas de la moneda funcional establecida (euro). Por ello, el valor de los activos del Fondo puede verse afectado favorablemente o desfavorablemente por las fluctuaciones de los tipos de cambio.



CLASE 8.^a



006094992

IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de enero de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021

4.1.4. Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

El Fondo mide periódicamente el riesgo de las posiciones que mantiene en su cartera de inversiones financieras a través de la metodología VaR (Value at Risk), que expresa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal concreto determinado sobre la base del comportamiento histórico de un valor o cartera.

4.1.5. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago (principalmente por reembolsos solicitados).

La Sociedad Gestora dispone de una política expresa de control de la liquidez global de la cartera del Fondo que controla la profundidad de los mercados, de manera que permite planificar la venta de posiciones de forma gradual y ordenada, garantizando la capacidad del mismo para responder con rapidez a los requerimientos de sus partícipes.

Adicionalmente, el Fondo debe cumplir un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio. Dicho coeficiente se calcula sobre el promedio mensual de saldos diarios del patrimonio del Fondo y se ha de materializar en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el depositario o en otra entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día en valores de deuda pública.

La Sociedad Gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo, como pueden ser aquellos derivados del impacto del COVID-19 u otras crisis de relevancia para representar el impacto en el perfil de liquidez del Fondo.

4.1.6. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.



CLASE 8.^a



006094993

IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de enero de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera del Fondo (concentración) y su correlación con el total de activos.

5. DEUDORES

El detalle de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2021 es como sigue:

	Euros
Administraciones Públicas deudoras	170,21
Otros deudores	413,78
	<u>583,99</u>

El capítulo de “Administraciones públicas deudoras” al 31 de diciembre de 2021 recoge el impuesto sobre beneficios a devolver devengado en el ejercicio.

El capítulo “Otros deudores” al 31 de diciembre de 2021 recoge las devoluciones de comisiones de gestión pendientes de cobro por inversiones en participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por otras sociedades gestoras.

6. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	Euros
Cartera interior	895.629,52
Valores representativos de deuda	895.629,52
Cartera exterior	47.070.673,60
Valores representativos de deuda	44.977.517,55
Instituciones de Inversión Colectiva	2.093.156,05
Intereses de la cartera de inversión	106.620,72
Inversiones dudosas, morosas o en litigio	-
	<u>48.072.923,84</u>

Al 31 de diciembre de 2021 no existen Inversiones consideradas dudosas, morosas o en litigio.



CLASE 8.^a



006094994

IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de enero de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021

En el Anexo I adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021, sin considerar, en su caso, el saldo del epígrafe “Derivados” e “Intereses de la cartera de inversión”.

Al 31 de diciembre de 2021 los valores del Fondo son custodiados por Cecabank, S.A. (que es la Entidad depositaria legal), excepto las participaciones en la cartera exterior de Instituciones de Inversión Colectiva que aparecen detalladas en el Anexo I adjunto, que se encuentran depositadas en Allfunds Bank, S.A.; no encontrándose pignorado ni cedidos en garantía de otras operaciones.

7. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2021 es como sigue:

	Euros
Cuenta en el Depositario (euros)	766.571,15
Cuenta en el Depositario (divisa)	1.497,45
Otras cuentas de tesorería (euros)	209.921,30
	<u>977.989,90</u>

Los saldos de las cuentas corrientes son remunerados a los tipos de interés de mercado y son de libre disposición por el Fondo.

8. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2021 el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por certificaciones sin valor nominal y que confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de la CNMV y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012 de la CNMV.



CLASE 8.^a



006094995

IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de enero de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2021 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Euros	
	Clase A	Clase B
Patrimonio atribuido a partícipes	20.422.395,18	28.601.980,80
Número de participaciones emitidas	3.437.570,03	4.798.305,79
Valor liquidativo	5,94	5,96
Número de partícipes	881	5

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

Al 31 de diciembre de 2021 no existen partícipes que posean una participación individual significativa, superior al 20%, de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

9. ACREEDORES

El detalle de este capítulo del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2021 es como sigue:

	Euros
Otros	27.121,75
	<u>27.121,75</u>

El capítulo de "Acreedores – Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Como se señala en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C, S.A.

El Fondo paga, desde el 12 de febrero de 2021, las siguientes comisiones de gestión y depositaría anuales sobre el valor patrimonial:

	Clase A	Clase B
Comisión de gestión	0,75%	0,37%
Comisión de depositaría	0,05%	0,05%



CLASE 8.^a



006094996

IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de enero de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021

El porcentaje de la comisión de gestión no supera el tipo máximo que se indica en el artículo 5 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, en el que se fija el 2,25% cuando el cálculo se efectúa sobre el valor del patrimonio.

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depositaria calculada sobre el patrimonio del Fondo. El citado Real Decreto establece como tipo máximo aplicable el 0,20% anual.

Tanto para las participaciones de Clase A como para las participaciones de Clase B, la Sociedad Gestora no aplica comisión sobre el importe de las participaciones suscritas y reembolsadas.

Asimismo, para las participaciones de Clase A se establece un importe mínimo de suscripción de partícipes de 300 euros y una inversión mínima a mantener de 300 euros. Para las participaciones de Clase B, se establece un importe mínimo de suscripción de partícipes de 6 euros y una inversión mínima a mantener de 6 euros.

El Fondo podrá soportar los gastos derivados del servicio de análisis financiero sobre inversiones incluido en el servicio de intermediación.

10. CUENTAS DE COMPROMISO

Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo no mantenía posiciones abiertas en instrumentos derivados.

11. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación correspondientes al primer ejercicio cerrado tras su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importe significativo.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso.



CLASE 8.^a



006094997

IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de enero de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos.

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas y al cálculo estimado para 2021, el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros
2021	313.749,91
	<u>313.749,91</u>

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de “Tesorería” se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario al 31 de diciembre de 2021.

13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021.

Asimismo durante el ejercicio 2021, el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



CLASE 8.^a



006094998

IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de enero de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021

14. OTRA INFORMACIÓN

- Honorarios de Auditoría

Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 han ascendido a 2 miles de euros, con independencia del momento de su facturación. Asimismo, durante el ejercicio 2021 no se ha prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.

- Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2021, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2021, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2021, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

15. HECHOS POSTERIORES

El pasado 24 de febrero de 2022 se produjo la escalada del conflicto ruso-ucraniano. Además de las implicaciones directas sobre las relaciones comerciales con estos países, en respuesta al mencionado conflicto, Estados Unidos, la Unión Europea, Reino Unido, Suiza y otros países de todo el mundo han impuesto severas sanciones a Rusia, empresas rusas y sus ciudadanos con potenciales consecuencias en la economía mundial. Las sanciones incluyen, entre otras, la expulsión de parte de la banca rusa de la red internacional de pagos SWIFT (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication) y restricciones en las transacciones con el Banco Central de Rusia. A su vez, el gobierno ruso ha impuesto determinadas restricciones que afectan a todas las cuentas en moneda extranjera y transacciones con el exterior.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales el Fondo no presenta exposiciones con los países directamente involucrados en el conflicto. No obstante, dada la complejidad del conflicto, la reacción de las autoridades occidentales y la incertidumbre actual sobre su resolución final, a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, no es posible estimar de forma fiable el potencial impacto del conflicto en la actividad económica global y, por tanto, en la valoración de los activos financieros en los que invierte el Fondo, que, en todo caso, sería registrado prospectivamente durante el ejercicio 2022.

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho significativo, adicional a lo comentado en los párrafos anteriores, digno de mención.



CLASE 8.ª



006094999

IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE,
FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I

Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2021

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0536463385	PAGARE AUDAX RENOVABLES 0,42 2022-04-11	99.799,76
EUR	ES0536463377	PAGARE AUDAX RENOVABLES 0,40 2022-03-21	99.813,80
EUR	ES0265936023	BONO ABANCA CORP 0,50 2027-09-08	196.328,36
EUR	ES0213679JR9	BONO BANKINTER 0,63 2027-10-06	499.687,60
Total Cartera Interior - Valores representativos de deuda			895.629,52
EUR	XS2410367747	BONO TELEFONICA EUROPE 2,88 2170-05-24	199.143,53
EUR	FR0014006ND8	BONO ACCOR 2,38 2028-11-29	401.537,72
EUR	XS2412267358	BONO ASTM SPA 1,00 2026-11-25	250.915,96
EUR	XS2407027031	BONO VIA OUTSLETS 1,75 2028-11-15	299.867,02
EUR	XS2403391886	BONO LAR ESPANA REAL 1,84 2028-11-03	201.234,92
EUR	XS2398746144	BONO BLACKSTONE PP EUR HO 1,63 2030-04-20	200.343,95
EUR	XS2401704189	BONO ACEF HOLDING 1,25 2030-04-26	499.975,14
EUR	FR00140060J6	BONO KORIAN 2,25 2028-10-15	297.676,66
EUR	FR0014003S56	BONO EDF 2,63 2170-06-01	200.871,72
EUR	XS2312733871	BONO FAURECIA 2,38 2029-06-15	201.519,33
EUR	XS2388910270	BONO DIC ASSET AG 2,25 2026-09-22	190.443,56
EUR	XS2388182573	BONO SMURFIT KAPPA TREASU 0,50 2029-09-22	98.444,99
EUR	XS2388449758	BONO NN BANK NV NETHER 0,50 2028-09-21	297.166,89
EUR	XS2386650274	BONO ERG SPA 0,88 2031-09-15	147.949,71
EUR	DE000A3E5WW4	BONO EVONIK INDUSTRIES AG 1,38 2081-09-02	99.354,01
EUR	XS2364754098	BONO ARION BANKI HF 0,38 2025-07-14	98.871,43
EUR	FR0014004UE6	BONO VALEO 1,00 2028-08-03	293.476,08
EUR	FR0014004QI5	BONO COVIVIO HOTELS 1,00 2029-07-27	99.797,01
EUR	XS2363989273	BONO LAR ESPANA REAL 1,75 2026-07-22	306.060,70
EUR	XS2357754097	BONO ASSICURAZIONI GENERA 1,71 2032-06-30	197.710,76
EUR	XS1591694481	BONO TENNET HOLDING 3,00 2170-06-01	314.224,36
EUR	XS2342250227	BONO CYRUSONE EUROPE 1,13 2028-05-26	200.806,83
EUR	XS2345035963	BONO WABTEC TRANSPORTA 1,25 2027-12-03	101.343,34
EUR	XS2351301499	BONO ACEF HOLDING 0,75 2028-06-14	138.934,72
EUR	XS2351032227	BONO WORLEY US FINANCE 0,88 2026-06-09	150.607,18
EUR	XS2344772426	BONO HAMMERSON IRELAND 1,75 2027-06-03	639.550,39
EUR	XS2079413527	BONO CITYCON OYJ 4,50 2170-02-22	397.937,13
EUR	XS2035564629	BONO ENBV ENERGIE BADEN 1,63 2079-08-05	299.396,00
EUR	PTEDPROM0029	BONO ENERGIAS DE PORTUGAL 1,88 2081-08-02	295.829,97
EUR	XS2338564870	BONO ZF FINANCE 2,00 2027-05-06	300.828,95
EUR	XS2337604479	BONO MYTILINEOS 2,25 2026-10-30	201.146,72
EUR	BE6327721237	BONO VGP NV 1,50 2029-04-08	782.872,66
EUR	XS2327414061	BONO CANARY WHARF GROUP 1,75 2026-04-07	505.882,54
EUR	FR0014002O10	BONO ORPEA 2,00 2028-04-01	201.123,39
EUR	XS2323295563	BONO NIDEC CORPORATION 0,05 2026-03-30	795.335,01
EUR	FR0014002PC4	BONO TIKEHAU CAPITAL 1,63 2029-03-31	788.364,23
EUR	XS2065601937	BONO IREN SPA 0,88 2029-10-14	505.173,39
EUR	FI4000496286	BONO NESTE OYJ 0,75 2028-03-25	199.101,65
EUR	XS2079716937	BONO APPLE INCORPORATED 0,50 2031-11-15	301.838,90
EUR	FR0013450822	BONO CREDIT MUTUEL ARKEA 0,38 2028-10-03	298.306,54
EUR	FR0013534484	BONO ORANGE SA 0,13 2029-09-16	294.398,45
EUR	FR0013412343	BONO BPCE SA 1,00 2025-04-01	516.979,85
EUR	XS2310411090	BONO CITYCON TREASURY 1,63 2028-03-12	898.119,07
EUR	XS2317069685	BONO INTESA SANPAOLO 0,75 2028-03-16	249.818,59
EUR	XS2304340693	BONO EQUINIX 1,00 2033-03-15	385.034,98
EUR	XS2286044024	BONO CBRE GI OPEN END 0,50 2028-01-27	487.837,05
EUR	XS2308298962	BONO DE VOLKSBANK 0,38 2028-03-03	392.768,99



CLASE 8.ª

006095000



006095000

IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE,
FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I

Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2021

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS2009861480	BONO ESB FINANCE 1,13 2030-06-11	421.700,45
EUR	XS2171713006	BONO EUROGRID GMBH 1,11 2032-05-15	313.723,38
EUR	XS2262065159	BONO TENNET HOLDING 0,13 2032-11-30	281.518,99
EUR	XS2303070911	BONO H&M FINANCE 0,25 2029-08-25	290.364,62
EUR	XS1721760541	BONO ORSTED A/S 1,50 2029-11-26	544.384,32
EUR	XS2306621934	BONO LANDSBANKINN HF 0,38 2025-05-23	595.139,91
EUR	XS2112475509	BONO PROLOGIS EURO FINAN 0,38 2028-02-06	598.880,50
EUR	XS2237434803	BONO UNIPOL GRUPPO 3,25 2030-09-23	342.961,71
EUR	XS2001183164	BONO VESTEDA FINANCE 1,50 2027-05-24	320.210,68
EUR	XS2190255211	BONO ENEXIS HOLDING 0,63 2032-06-17	703.418,86
EUR	XS2069407786	BONO CPI PROPERTY 1,63 2027-04-23	102.524,61
EUR	XS2297549391	BONO CAIXABANK 0,50 2029-02-09	97.867,74
EUR	XS2292487076	BONO ACEA SPA 0,25 2030-07-28	480.111,35
EUR	XS2305244241	BONO LEASEPLAN CORP 0,25 2026-02-23	496.160,53
EUR	DE000BLB6JJ0	BONO BAYERISCHE LANDES BK 0,13 2028-02-10	392.716,01
EUR	XS2021467753	BONO STANDARD CHARTERED 0,90 2027-07-02	819.152,70
EUR	FR0013504693	BONO ENGIE SA 2,13 2032-03-30	457.925,99
EUR	XS2311407352	BONO BANK OF IRELAND GP 0,38 2027-05-10	493.139,82
EUR	XS2280835260	BONO DIGITAL INTREPID 0,63 2031-07-15	472.008,69
EUR	XS2288109676	BONO TELECOM ITALIA SPA 1,63 2029-01-18	367.975,82
EUR	XS1247796185	BONO SEALED AIR CORP 4,50 2023-09-15	325.812,39
EUR	XS2089972629	BONO CYRUSONE LP CYRUSONE 1,45 2027-01-22	307.712,40
EUR	XS2271332285	BONO SBB TREASURY 0,75 2028-12-14	762.904,51
EUR	XS2230399441	BONO AIB GROUP 2,88 2031-05-30	105.985,91
EUR	XS2241825111	BONO GLOBAL SWITCH FINAN 1,38 2030-10-07	798.908,78
EUR	BE6325493268	BONO COFINIMMO 0,88 2030-12-02	388.062,93
EUR	BE0002755362	BONO FLUVIUS SYSTEM 0,25 2030-12-02	290.009,26
EUR	XS2265521620	BONO AEROPORTI DI ROMA 1,62 2029-02-02	515.676,46
EUR	XS2257961818	BONO UPM-KYMMENE 0,13 2028-11-19	487.547,63
EUR	XS1596740453	BONO MADRILENA RED GAS FI 2,25 2029-04-11	105.658,21
EUR	XS2247623643	BONO GETLINK SE 3,50 2025-10-30	726.883,75
EUR	XS1725677543	BONO COLONIAL 1,63 2025-11-28	1.058.791,38
EUR	XS2053346297	BONO ALSTRIA OFFICE REIT 0,50 2025-09-26	496.050,13
EUR	XS2240978085	BONO VOLVO CAR AB 2,50 2027-10-07	545.089,17
EUR	FR00140003P3	BONO B.FEDERATIVE DU CRED 0,10 2027-10-08	295.074,09
EUR	XS2238342484	BONO CTP NV 2,13 2025-10-01	424.867,52
EUR	XS2236363573	BONO AMADEUS 1,88 2028-09-24	534.667,59
EUR	FR0013536661	BONO SOCIETE GENERALE SA 0,88 2028-09-22	505.887,14
EUR	FR0013535150	BONO ICADE SANTE 1,38 2030-09-17	412.842,80
EUR	XS2229434852	BONO ERG SPA 0,50 2027-09-11	699.720,93
EUR	DE000A289QR9	BONO DAIMLER AG 0,75 2030-09-10	206.637,56
EUR	XS2201857534	BONO ASSICURAZIONI GENERA 2,43 2031-07-14	426.985,26
EUR	XS2194370727	BONO B.SANTANDER DER/RF 1,13 2027-06-23	413.775,43
EUR	BE0974365976	BONO KBC GROUP NV 0,38 2027-06-16	501.935,78
EUR	XS2171759256	BONO NOKIA OYJ 2,38 2025-05-15	425.747,91
EUR	XS2093880735	BONO BERRY GLOBAL 1,00 2025-01-15	506.232,11
EUR	XS2067135421	BONO CREDIT AGRICOLE 0,38 2025-10-21	505.398,62
EUR	XS2080205367	BONO NATWEST GROUP 0,75 2025-11-15	916.299,39
EUR	XS2081500907	BONO FCC MEDIO AMBIENTE 1,66 2026-12-04	636.403,59
EUR	FR0013329315	BONO RENAULT S.A 1,00 2024-04-18	300.105,98
EUR	XS2021993212	BONO UNICREDIT SPA 1,63 2025-07-03	310.132,91
EUR	XS2055758804	BONO CAIXABANK 0,63 2024-10-01	304.747,80



006095001

CLASE 8.ª

IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE,
FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I

Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2021

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS2047619064	BONO POSTNL NV 0,63 2026-09-23	408.477,87
EUR	XS2051032444	BONO SPAREBANK 1 SMN 0,13 2026-09-11	497.312,22
EUR	XS1811213781	BONO SOFTBANK GROUP 4,00 2023-04-20	625.216,37
EUR	XS1627343186	BONO FCC AQUALIA 2,63 2027-06-08	445.036,04
EUR	XS2013745703	BONO BBVA 1,00 2026-06-21	825.267,36
EUR	XS2002017361	BONO VODAFONE GROUP 0,90 2026-11-24	416.602,04
EUR	XS1935256369	BONO TELECOM ITALIA SPA 4,00 2024-04-11	321.048,71
EUR	XS1878856803	BONO DOMETIC GROUP 3,00 2023-09-13	530.432,22
EUR	XS1330978567	BONO BALL CORP 4,38 2023-12-15	334.105,14
EUR	FR0013318102	BONO ELIS SA 2,88 2026-02-15	535.246,89
EUR	XS1227287221	BONO CROWN EURO 3,38 2025-05-15	542.136,04
USD	US892331AL39	BONO TOYOTA MOTOR 0,68 2024-03-25	436.272,68
Total Cartera Exterior - Valores representativos de deuda			44.977.517,55
EUR	LU2170387828	PARTICIPACIONES THREADNEEDLE EUR SOC	989.430,00
EUR	LU0907928062	PARTICIPACIONES DPAM BONDS EMER MAR	1.103.726,05
Total Cartera Exterior - Instituciones de inversión colectiva			2.093.156,05



CLASE 8.^a
de actividad



006095002

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.^a

100 100 100 100



006095003

IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de enero de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021

Análisis entorno económico y evolución del negocio

Ya han pasado dos años desde que surgiera el primer caso de coronavirus y el mundo todavía está inmerso en la búsqueda de una salida de la pandemia, en un momento en el que estamos rodeados de las nuevas variantes Delta y Ómicron. Sin embargo, a pesar de los problemas o retrasos económicos que puedan generarse, sí podemos afirmar que a este virus podemos definirlo ya como un “mal endémico”, gracias fundamentalmente al efecto de los programas de vacunación.

Así, 2021 se ha caracterizado por ser el año de la recuperación:

- Recuperación de una mayor normalidad tanto social como económica.
- Recuperación del ciclo económico.
- Recuperación de los beneficios empresariales.

Todo esto ayudado por unos Bancos Centrales en un modo muy procrecimiento ha permitido que hayamos tenido un año brillante para los mercados de renta variable, especialmente del mundo desarrollado, mientras en renta fija sólo los segmentos de mayor riesgo han sido capaces de obtener una rentabilidad atractiva.

La gran sorpresa de 2021 han sido las altas tasas de inflación: las fuertes presiones por el exceso de demanda de bienes duraderos, la fuerte subida del precio de las materias primas, la escasez de mano de obra especializada en algunas industrias, los problemas asociados a las disrupciones en las cadenas de producción, todos efectos colaterales de la propia pandemia, que han llevado a que la inflación se haya situado en niveles no vistos desde principios de los años 80 en el mundo desarrollado.

Esas altas tasas de inflación, unido al exceso de liquidez que hay en mercado, ha dirigido el comportamiento de ciertos activos financieros a lo largo de este último ejercicio. Por ello, no es de extrañar que activos como el bitcoin, las commodities o sectores más cíclicos como energía y bancos hayan brillado durante este año. Asimismo, esos altos niveles de inflación explican el mal comportamiento de los bonos, y también de activos más defensivos como es el oro. Sí llama la atención el mal comportamiento de mercados emergentes como Brasil o China. El mundo emergente en general no se ha visto beneficiado en un año en el que los inversores buscábamos recuperaciones de crecimiento, esa zona se ha quedado en general un paso por detrás en el ciclo o, por el contrario, un paso por delante, como en el caso de China donde durante el año se han ido registrando signos claros de ralentización económica.

En este entorno, la evolución de la industria de fondos de inversión en España ha sido muy positiva. El patrimonio de los Fondos de Inversión en España se sitúa a cierre de ejercicio en 317.545 millones de euros.



CLASE 8.^a



006095004

IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de enero de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021

El excelente comportamiento de los mercados financieros y la confianza renovada de los partícipes ha permitido que los Fondos de Inversión cierren el año con un incremento en el año de 43.190 millones de euros (15,74% por encima del volumen de cierre de 2020), de los cuales 25.723 millones de euros provienen de los flujos por nuevas inversiones de los partícipes (60%) y el resto, 17.467 millones de euros (40%) por parte de las revalorizaciones en cartera por efecto del mercado.

Información Económico-Financiera

El fondo Ibercaja Renta Fija Sostenible no tiene datos para calcular la rentabilidad en el periodo. El patrimonio a 31 de diciembre de 2021 asciende aproximadamente a 49.024 miles de euros entre las dos clases de participaciones.

El nivel de riesgo asumido por el Fondo, medido por el VaR histórico, (lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de los últimos 5 años) no puede ser calculado para el periodo.

La gestión del Fondo ha consistido en ir realizando las ventas necesarias para generar liquidez ante las diferentes salidas de capital que se iban produciendo. Las ventas se han concretado en aquellos bonos que ofrecían una rentabilidad potencial a futuro menor. El Fondo ha tenido un comportamiento negativo debido a las expectativas de una inflación estructural y una retira de los estímulos monetarios de los bancos centrales.

Evolución previsible del Fondo

La conjunción de variantes menos agresivas con mejores tratamientos aumenta la confianza de que el vínculo entre COVID y actividad económica se rompa definitivamente en los próximos trimestres. No obstante, tendremos que aprender a movernos en un escenario con inflaciones estructuralmente más elevadas y bancos centrales menos permisivos. El viento sopla en contra de los bonos: inflación, tipos reales negativos y menores compras de los bancos centrales, en un entorno en el que las valoraciones están ajustadas y la volatilidad tiende a subir. La buena noticia es que hay demasiada liquidez y los inversores siguen buscando momentos de entrada en el mercado, por lo que, desde el punto de vista de un inversor de permanencia en el activo, el aumento de las tiras de los bonos nos dará rentabilidades más atractivas a vencimiento. La exposición a high yield es uno de los aspectos que le da un mayor potencial al Fondo a futuro al tener parte invertido en compañías más apalancadas y con mayor potencial. Esperamos que el mercado de bonos sostenibles continúe creciendo y se vaya beneficiando de unos flujos cada vez más crecientes hacia ese activo. Más sectores comienzan a emitir y más compañías son conscientes de la importancia y relevancia de este activo.

Información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros

Este Fondo promueve características medioambientales y sociales con arreglo al Art. 8 del Reglamento de Divulgación (Reglamento (UE) 2019/2088).



CLASE 8.^a



006095005

IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de enero de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021

Dentro de las características ambientales, promueve la mejora de la eficiencia energética, además de la prevención de la contaminación, el consumo responsable de los recursos o la gestión adecuada de los residuos, valorando el desempeño ambiental de las compañías invertidas mediante el establecimiento de objetivos y criterios ambientales. En 2021 este Fondo ha cumplido las características ambientales que promueve al haber invertido en compañías que han reducido significativamente la contaminación y emisiones, han aumentado la eficiencia en el consumo de recursos y fomentado la transición hacia una economía limpia y circular, atendiendo a los resultados de ratings ASG y métricas de Sustainalytics, MSCI, Bloomberg o Morningstar.

En cuanto a las características sociales, promueve la protección de los derechos humanos y en particular de los derechos de la infancia, los derechos laborales y la transparencia en las relaciones con clientes, proveedores y la comunidad en general. En 2021 el Fondo ha cumplido estas características sociales que promueve al haber invertido en compañías que garantizan el cumplimiento de estos valores, al respetar acuerdos nacionales e internacionales en línea con la declaración de Derechos Humanos, las Convenciones Básicas de la OIT y otros estándares. El grado de cumplimiento se ha evaluado mediante la divulgación pública de información extra financiera de las compañías.

Por último, se cumple con las garantías mínimas sociales ya que se excluyen de las inversiones aquellas compañías que contravengan los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas: Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (UNGPBHR) y Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (ILO) y Líneas directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

Gastos de I+D

A lo largo del ejercicio 2021 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

Acciones Propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

Acontecimientos posteriores al cierre de 31 de diciembre de 2021

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.



CLASE 8.^a



006095006

**IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE,
FONDO DE INVERSIÓN**

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al periodo comprendido entre el 11 de enero de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021

Reunidos los Administradores de Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A., en fecha 30 de marzo de 2022, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al periodo comprendido entre el 11 de enero de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021 de IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE, FONDO DE INVERSIÓN, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, extendidos en papel timbrado del Estado con numeración correlativa, conforme a continuación se detalla:

- a) Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2021.
- b) Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2021.

FIRMANTES

D. Luis Miguel Carrasco Miguel

Presidente del Consejo

FIRMA

D^a. Teresa Fernández Fortún

Consejero

FIRMA

D. Rodrigo Galán Gallardo

Consejero

FIRMA

D. José Ignacio Oto Ribate

Consejero

FIRMA

D. José Palma Serrano

Consejero

FIRMA

D^a. Ana Jesús Sangrós Orden

Consejera

FIRMA

D. Ignacio Torre Sola

Consejero

FIRMA

D. Jesús María Sierra Ramírez

Secretario Consejero

FIRMA Y VISADO